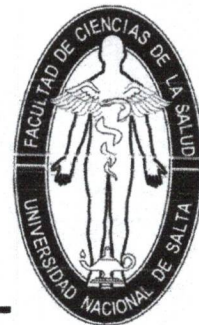




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

780-23

30 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.756/22

VISTO: La Resolución -D- N° 793/22, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la Srta. Sara Noemí MACHACA ARAMAYO L. U. N° 615.208, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"PREFERENCIAS ALIMENTARIAS, ANSIA POR LOS ALIMENTOS Y ESTADO NUTRICIONAL DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. AÑO 2023"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Estela OLA - Lic. Julia ARIAS - Lic. Nelly CONTRERAS, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar como fecha del examen de Tesis para la Srta. Sara Noemí MACHACA ARAMAYO L. U. N° 615.208, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día **Martes 05 de Diciembre de 2023 a hs. 15:00.**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983- 2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

780-23

30 NOV 2023

Salta,
Expediente N° 12.756/22

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:


Lic. OLA, Estela Dorila (Directora)

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia


Lic. CONTRERAS, Nelly Beatriz

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna MACHACA ARAMAYO, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa